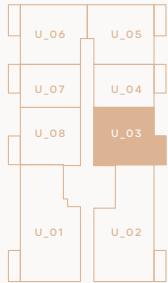


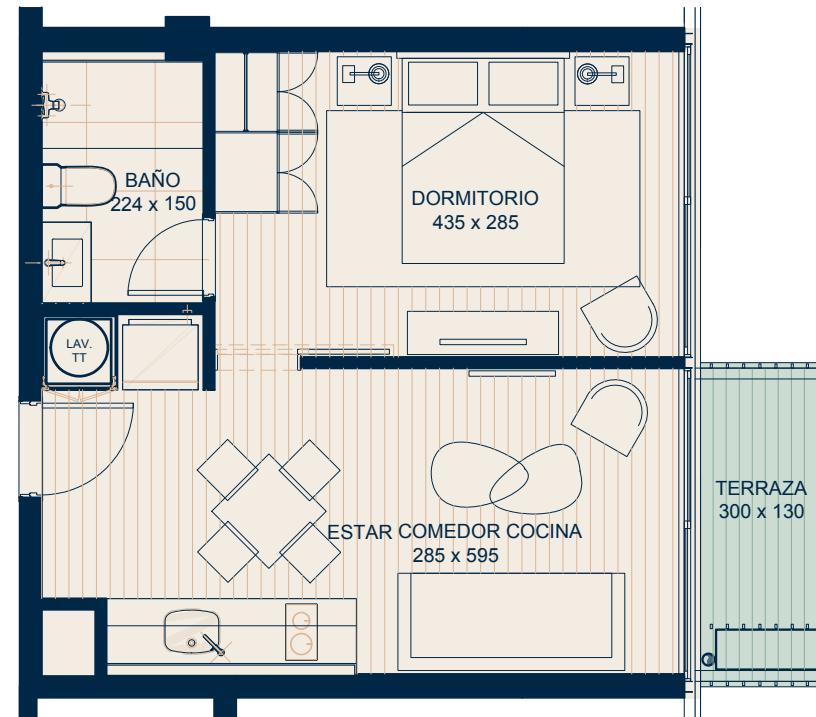
# Unidades 003 a 903

ERRE<sup>16</sup>

## TIPOLOGÍA 1D / 1B



Área Privada	37,50 m <sup>2</sup>
Área Terraza	3,57 m <sup>2</sup>
Área Común	7,41 m <sup>2</sup>
<b>Área Total</b>	<b>48,48 m<sup>2</sup></b>



ERRE16.UY

El área privada es el 100% de los espacios y muros interiores, muros exteriores y muros separativos de áreas comunes, el 50% de muros separativos entre unidades y el 100% de ductos internos de la unidad. El área privada no corresponde a la área según plano de mensura. El área de terraza es el 100% del espacio. El equipamiento es indicativo y se representa en los gráficos solo a título informativo. Las áreas comunes corresponden al porcentaje de palíer en relación proporcional al área privada de cada apartamento que accede por el mismo. También al porcentaje de áreas comunes proporcional al área privada. Las dimensiones y contenidos están sujetas a posibles variaciones, de orden estético, funcional o reglamentario, tanto de espacios comunes o propios, siempre dentro de los estipulado por las normativas vigentes.

